



Conmebol sanciona a Huachipato por cánticos xenófobos: multa y partidos sin público

Posted on Marzo 31, 2026

Huachipato fue duramente sancionado por la Conmebol luego de registrarse cánticos xenófobos durante su partido ante Carabobo FC por la Copa Libertadores.

La Unidad Disciplinaria del organismo actuó con rapidez tras los hechos ocurridos en Talcahuano, concluyendo que el club infringió normas relacionadas con la conducta de sus hinchas y la emisión de insultos discriminatorios.

El castigo contempla una multa de 100 mil dólares, monto que será descontado de los ingresos que el club perciba por competencias internacionales. A esto se suma una sanción deportiva: Huachipato deberá disputar sus próximos dos encuentros como local en torneos organizados por Conmebol a puertas cerradas.

Los incidentes se produjeron en el duelo correspondiente a la fase previa del certamen continental, en el que el equipo dirigido por Jaime García terminó eliminado. Durante ese encuentro, un grupo de hinchas entonó el cántico “el veneco tiene hambre”, lo que derivó en la denuncia y posterior investigación.

En paralelo, la jornada también dejó consecuencias para otros clubes chilenos. Cobresal fue sancionado con una multa cercana a los 18 mil dólares por incumplimientos del reglamento de seguridad y del manual de clubes, en un partido ante Audax Italiano por la fase previa de la Copa Sudamericana, encuentro que además sufrió retrasos por problemas en el suministro eléctrico en Calama.

Por su parte, Audax Italiano recibió solo una advertencia formal, pese a incidentes protagonizados por algunos de sus seguidores, luego de que el juez único de la comisión disciplinaria, Eduardo Gross, determinara que no ameritaban una sanción mayor.

Las resoluciones refuerzan la postura de Conmebol frente a conductas discriminatorias y fallas en la organización de los partidos, en un contexto donde el organismo ha endurecido sus medidas disciplinarias en el fútbol sudamericano.

El Maipo